

Comunicado de la patronal a los trabajadores ante la huelga de los días 12,14,19 y 21

A los efectos de informar a los trabajadores del sector del curtido sobre el estado de las negociaciones del Convenio Colectivo, la patronal ACEXPIEL comunica lo siguiente:

1. **Ultraactividad.** ACEXPIEL propone un convenio de 2 años (2014 y 2015) más uno de ultraactividad. Esto significa que finalizado el año 2015, los sindicatos y la patronal tienen 1 año para negociar y ponerse de acuerdo en la firma de un nuevo convenio. De este modo y como mínimo, la patronal asegura 3 años de vigencia y de estabilidad en el sector.
2. **Jornada.** Se propone incremento de jornada de 8 a 16 horas.
3. **Salarios.** Todos los trabajadores con contrato vigente a 31 de octubre de 2013 percibirán los salarios de conformidad con las tablas actuales.
  - a. **Paga de beneficios.** Los trabajadores con contrato vigente a 31 de octubre de 2013, percibirán la paga de beneficios que pasará a ser un complemento personal (no absorbible ni compensable). Ni se incrementará ni se reducirá. Quedará como está actualmente. **En este punto hay acuerdo con los sindicatos**
  - b. **Horas extras.** Las horas extraordinarias se abonarán a 1,45% de la hora ordinaria. **En este punto hay acuerdo con los sindicatos**
  - c. **Incrementos salariales.** ACEXPIEL propone:
    - 2012: 0
    - 2013: 0,3%
    - 2014: 0,5%
    - 2015: 0,5%
  - d. **Flexibilidad.** Bolsa de horas de 10% de la jornada con preaviso de entre 48-72 horas.

Esta información puede ser contrastada con las actas de reunión firmadas entre la patronal y sindicatos y que se encuentran a disposición de los comités de empresa.

Por tanto, coincidiendo en algunos aspectos con los sindicatos y con unas diferencias menores de lo que se ha transmitido, considera la convocatoria de 4 días de huelga, absolutamente desproporcionada, lesiva para ambas partes y especialmente para los trabajadores ya que por esta vía corren el riesgo de quedar sin convenio.

Barcelona, 8 de noviembre de 2013